



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002894-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuántos avisos (activaciones) ha tenido la USVA (UME) de Aranda de Duero (Burgos) en la provincia de Soria desde el año 2010 al 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002867 a PE/002908.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES**

Soria cuenta con una única Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) para toda la provincia. Esto hace que se tengan que movilizar diferentes recursos de la comunidad para dar respuesta a todas las emergencias que surgen en la provincia soriana, y una de ellas es la UME de Aranda de Duero.

**PREGUNTA**

¿Cuántos avisos (activaciones) ha tenido la USVA (UME) de Aranda de Duero (Burgos) en la provincia de Soria desde el año 2010 al 2024?

Soria, 28 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón